



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación el pasado día 30 de abril de 2025, la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de ARQUITECTO/A TÉCNICO/A** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1153/2025, de 21 de abril y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 76, de 23 de abril de 2025, hace pública:

**1.- La Lista Provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, según el siguiente detalle, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

**Admitidos/as**

- 1.- Alvarado Ruiz, José
- 2.- Álvarez Torres, Emilio
- 3.- Carrasco Carrasco, Rocío
- 4.- Fernández Alconchel, María
- 5.- Fernández Laureano, José Enrique
- 6.- García De Quirós Arjona, Nazaret
- 7.- González Sierra, Pastora
- 8.- Guerrero Chamero, Graciela
- 9.- Hernández Mateo, Juan Alejandro
- 10.- Jiménez Cordero, Nerea
- 11.- Martín Varela, Beatriz
- 12.- Orihuela Lagares, Justo Jesús
- 13.- Pérez Calero, María Serafina
- 14.- Queipo Vázquez, Alfredo
- 15.- Quesada González, Javier
- 16.- Rodas Valderas, Anatel
- 17.- Rodríguez Álvarez, Elena
- 18.- Rodríguez Martín, Luisa Del Rocío
- 19.- Toscano Arroyo, Rafael Pedro

**Excluidos/as**

<b><u>Apellidos y Nombre</u></b>	<b><u>Motivo de Exclusión</u></b>	<b><u>Breve Descripción</u></b>
1.- Carro Romero, Carmen Consolación	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
2.- Cerro Daza, Carmen	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, e) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	D.N.I. (Fecha Validez)

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA	Fecha	14/05/2025 08:31:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Firmante	RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA	Página	1/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Breve Descripción</u>
3.- Delgado Aguilar, Luis Eduardo	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
4.- Galán Jiménez, María Del Amor	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
5.- Hachero González, Ana Isabel	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, d) de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA (SIN REVERSO)
	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
6.- Leal Fernández, Francisco David	Por no cumplir lo establecido en la Base OCTAVA 1º, a) de las Bases de la Convocatoria	DNI (NO PRESENTADO)
	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
7.- Pampano García, José Julián	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
8.- Revuelta Fernández, José Antonio	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
9.- Salguero Álvarez, María Teresa	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
10.- Serra Herrero, Borja	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
11.- Serrano Álvarez, Noelia	Por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA 1º, f) de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA	Fecha	14/05/2025 08:31:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Firmante	RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA</a>	Página	2/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

**2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:**

Las personas excluidas u omitidas dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva del Anuncio de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Concluido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones/omisiones, la lista provisional se elevará a definitiva.

**3.- Fecha de realización del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:**

La Comisión de Selección acuerda como fecha de realización del **Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos** el próximo día **29 de mayo de 2024**, a las **10:00h** en la **Sala de Exposiciones del Foro Iberoamericano de la Rábida** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, sita Paraje de La Rábida, s/n, 21819, Palos de la Frontera, Huelva.

Dicho ejercicio estará relacionado directamente con las funciones del puesto y sobre el temario establecido en el Anexo I de las Bases de la convocatoria. Éste estará compuesto por dos partes (una teórica y otra práctica).

a) **Parte Teórica:** Consistirá en desarrollar un tema de dos que se extraigan al azar de entre el temario establecido en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

La puntuación máxima en esta parte será de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

b) **Parte Práctica:** Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico, relacionado con las funciones del puesto, así como con el mencionado temario. La puntuación máxima de esta parte será de 6 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

**Para la realización de la Parte Práctica del ejercicio, las personas aspirantes deberán traer CALCULADORA y ESCALÍMETRO.**

El ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, y estará determinado por la suma de las puntuaciones otorgadas a cada persona aspirante en cada una de las partes del mismo.

Para la superación del mencionado ejercicio será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, siempre que se haya alcanzado el mínimo aludido en cada una de las partes del mismo, otorgándose para su realización un tiempo máximo de 3 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA	Fecha	14/05/2025 08:31:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANABEL VACA BLANCO		
Firmante	RAQUEL GONZALEZ FERNANDEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S2W7Z2F5LVWZZAH6UM4D6EA</a>	Página	3/3

